Calleja



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Callejón, Calleja

[*sustantivo femenino*]

1- Calle pequeña cerrada por un extremo, (lo que en el estándar sería un callejón).

2- Espacio interior muy estrecho, como un pasillo, sin techar, a menudo usado como patio de luces.

3- Calle muy estrecha.

.

Ver: Callejón

• Musotras pol la tarde, cuando ya está bajando el sol, mos salimos a la calleja con las macas y bien a gusto, que nô te molesta naide.

• El cachino calleja ande da la ventana de la habitación, nô es que sea mu grande, pero tú nô sabes lo fresco que s'está en tiempo verano.

• Mira, estaba to escuro que nô se vía na, y en esto que me sale un gato corriendo de la calleja esa según pasaba yo, y vamos, pa dalme argo.

Campos semánticos: Calles y Caminos Edificios Elementos de edificios

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso.

Etimología:

Diminutivo de **calle**, del latín **callis** (*sendero*).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com